



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0152
Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2019

Página 1

INICIATIVA: 01020-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32 Y 88 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL; 462 DEL CÓDIGO PENAL; 91 Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DEROGA LA LEY NO. 5869, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS URBANAS O RURALES.

TÍTULO MODIFICADO: *LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32 Y 88 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL; 462 DEL CÓDIGO PENAL; 91 Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DEROGA LA LEY NO. 5869, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS URBANAS O RURALES. (PROPONENTES: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS).*

DEPOSITADA EL 18/3/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/3/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 24/7/2019. EN AGENDA EL 24/7/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 24/7/2019.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Gracias de nuevo, Presidente. Vamos a solicitarle al Pleno Senatorial, que esta iniciativa, la 1020-2019 sea Liberada del Trámite de la Lectura, en esta Primera Discusión.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0152
Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2019

Página 2

SENADOR PRESIDENTE: El Señor Vicepresidente le sugiere al Pleno Senatorial, aprobar la Liberación del Trámite de la Lectura, de esta iniciativa que conocemos en este momento.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 0010 “Sometida a votación la propuesta del Senador Arístides Victoria Yeb, para que la Iniciativa 01020-2019. Proyecto de Ley mediante el cual se Modifican los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 Y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales.
Título Modificado: *Ley mediante el cual se Modifican Los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0152
Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2019

Página 3

Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales;
sea liberada del Trámite de la Lectura. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA. LIBERADA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA EN LA PRIMERA DISCUSIÓN.**”

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 01020-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 011 “Sometida a votación la Iniciativa 01020-2019. Proyecto de Ley mediante el cual se Modifican los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 Y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0152

Sesión Ordinaria del día 27 de agosto de 2019

Página 4

Título Modificado: *Ley mediante el cual se Modifican Los Artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; 91 y 92 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Deroga la Ley No. 5869, Sobre Violación de Propiedades Inmobiliarias Urbanas o Rurales. 16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA EN PRIMERA LECTURA.”*